

Oficio No. **0429** DM-2012

Quito, 31 JUL. 2012

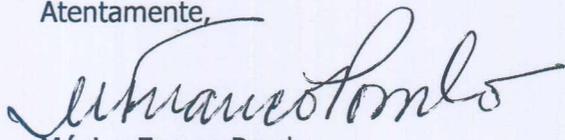
Doctora
Anny Marllely Vásquez Arteaga
ASAMBLEÍSTA NACIONAL
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO
ASAMBLEA NACIONAL
Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio No. 81-AN-MVA-06-12, mediante el cual remite las comunicaciones suscritas por las licenciadas Madeleine Cedeño Zambrano y Maribel Santos Montesdeoca, docentes de la Escuela Fiscal Mixta "5 de Junio", respecto a su participación en los concursos de méritos y oposición para ingresar al Magisterio fiscal; debo indicarle que con oficio No. 399-MJ-CZ4-CC.SS, la licenciada Marlene Jaramillo Argandoña, Coordinadora de Educación, Zona 4, informa que los dos concursos se encuentran en proceso de apelación y que los expedientes han sido enviados con el carácter de urgente a la Dirección Provincial de Educación de Manabí para que, a través de la Comisión de Defensa Profesional, se resuelva dichas apelaciones.

Es propicia la ocasión, para presentarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Mónica Franco Pombo
VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Adj. 1 foja útil

AMD/JL/CC/mmora

www.educacion.gob.ec

Avenida Amazonas N34-451, entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz
Centro de Atención Ciudadana: 1-800 EDUCACION (1800-338222)
Quito - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Quito, 21 de junio del 2012
Oficio No.81-AN-MVA-06-12

Señora Licenciada
Gloria Vidal Illingworth
MINISTRA DE EDUCACIÓN
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo ante usted con la finalidad de hacerle conocer los oficios s/n de fecha 15 y 16 de junio de 2012, de las licenciadas Madeleine Cedeño Zambrano y Marley Maribel Santos Montesdeoca, Msc., ambas docentes de la Escuela Fiscal Mixta "5 de junio", ubicada en la parroquia 4 de Diciembre y en el recinto Las Mercedes de Agua Sucia Km. 8.5, parroquia San Pedro de Suma, en su orden, del cantón El Carmen, provincia de Manabí, mediante los cuales exponen sus inquietudes respecto a un concurso y nombramiento auspiciado por la Cartera de Estado que usted dirige.

Con este antecedente, adjunto la documentación entregada, a fin de que se remita un informe de los casos antes anotados; lo que se requiere en ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 120 numeral 9 de la Constitución de la República del Ecuador y en el artículo 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Atentamente,

Dra. Anny Marilely Vásconez Arteaga
**VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL POLÍTICO**



MV/DZ

Adjunto: Lo indicado en 23 fojas útiles.



DM -> Dra. More.